

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 01/004/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 129/04

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR010042004>

No publicar hasta las 13:00 horas GMT del 28 de mayo de 2004

Unión Europea y Latinoamérica: Hace falta un compromiso para proteger el derecho a defender los derechos humanos

Al reunirse en México los Estados de la Unión Europea y Latinoamérica para discutir la cuestión de la cohesión social y la integración regional, Amnistía Internacional ha declarado que se está abusando de los sistemas judiciales de los países americanos para hostigar a los defensores de los derechos humanos, lo cual está afectando la capacidad de los defensores de desempeñar su importante labor.

«Resulta paradójico que, al reunirse los gobiernos para discutir cuestiones como la cohesión social y la integración regional, se omita considerar la cuestión de los defensores de los derechos humanos, que son aliados clave para la consecución de estos objetivos.»

En Colombia, uno de los países en los cuales los defensores corren más peligro, se están llevando a cabo investigaciones judiciales sobre cargos de corrupción y rebelión contra miembros de la organización Justicia y Paz. Estas investigaciones parecen formar parte de una estrategia concebida con el propósito de desacreditar a la organización, desviar la atención de la legítima labor de protección de los derechos humanos y castigar a los activistas que exigen que altos cargos militares implicados en violaciones de derechos humanos rindan cuentas de sus actos.

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades colombianas a garantizar que las investigaciones que se están llevando a cabo sobre las actividades de los miembros de Justicia y Paz se ajustan a las normas nacionales e internacionales relativas al derecho a la defensa y a la imparcialidad procesal.

En México, los dirigentes indígenas Isidro Baldenegro López y Hermenegildo Rivas Carrillo llevan más de un año encarcelados sobre la base de pruebas falsas debido a su campaña para detener la tala de árboles en bosques de su comunidad. Pese a que hay indicios claros de que los cargos han sido inventados, las autoridades han seguido adelante con la intención de procesarlos. Amnistía Internacional ha instado a que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones.

«Isidro, Hermenegildo y los miembros de Justicia y Paz son un símbolo de la dura realidad a la que se enfrentan a diario cientos de defensores de los derechos humanos —dice Amnistía Internacional—. La situación es tan grave que hace falta un esfuerzo coordinado, tanto a nivel regional como internacional, para poner fin a estos abusos.»

Una serie de hechos ocurridos en distintos lugares del mundo, como los casos de tortura y homicidios ilegítimos que han salido a la luz en Irak, han puesto de manifiesto el papel vital que desempeñan los activistas de derechos humanos en los esfuerzos para conseguir que no se cometan ni encubran impunemente abusos atroces contra los derechos humanos.

«La defensa de los derechos humanos forma parte esencial de la vida pública, y los activistas que defienden estos derechos deben poder desarrollar sus actividades sin temor de ser castigados o de convertirse en objeto de represalias», señala Amnistía Internacional.

La Unión Europea se ha comprometido a asignar prioridad a la cuestión de las amenazas y los riesgos a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos. De igual manera, los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe han afirmado su compromiso con la protección de los defensores mediante una serie de resoluciones aprobadas por la Organización de los Estados Americanos.

«Se trata de una oportunidad óptima para que los países de ambos continentes aúnen esfuerzos para llevar a la práctica esos compromisos y abordar los peligros que se ciernen sobre los activistas de derechos humanos de todos los sectores de la sociedad.»

«La labor de los defensores de los derechos humanos es esencial para que se consigan las metas de esta cumbre —puntualiza Amnistía Internacional—. Ha llegado la hora de que los gobiernos lo reconozcan y den pasos concretos para proteger el derecho a defender los derechos humanos.»

Información complementaria

La Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos describe a los defensores como individuos, grupos e instituciones que promueven y protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. En otras palabras, los defensores de los derechos humanos son todos los hombres y mujeres que actúan, individual o colectivamente, para contribuir a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos. Este trabajo incluye, aunque sin limitarse a ello, la búsqueda de la verdad y la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho, la consolidación de la democracia en el gobierno y la rendición de cuentas, la lucha por la igualdad en materia de género, de raza y de orientación sexual, la protección de los derechos económicos, sociales y culturales y de los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la degradación del medio ambiente, el hambre, las enfermedades y la pobreza, la lucha por un nivel de vida digno, por la educación y por la atención médica, y la lucha para poner fin a las guerras y a la proliferación de armas y para proporcionar ayuda urgente a las víctimas de conflictos o de desastres naturales. Los defensores trabajan en distintos ámbitos de la sociedad y su trabajo se inspira y se guía por las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas.

Para más información sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en América, véase el informe titulado «*Actores esenciales de nuestro tiempo*»: *Los defensores de los derechos humanos en América*, en la página web <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR010092003>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.